

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



ACUERDO No. 053

30 de septiembre del 2024

Por el cual se aprueba el Diplomado en Negocios Internacionales, como programa de educación continuada.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

En ejercicio de las funciones previstas en el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos, ratificados por la Resolución 021955, expedida por el Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, el 18 de noviembre del 2021, y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y establece que las universidades podrán darse sus directrices y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que, la Ley 30 de 1992 desarrolla los alcances de la autonomía universitaria y regula la educación superior en los aspectos generales de los programas académicos.

Que, en el Decreto 1075 de 2015 compiló y racionalizó las normas de carácter reglamentario del sector educación.

Que, de conformidad con el numeral 2 del artículo 28 de los Estatutos de la Universidad le corresponde al Consejo Académico "*Acordar los programas académicos o planes de estudio, los proyectos de investigación y las actividades de extensión*".

Que, la Universidad La Gran Colombia, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Seccional Armenia, ofrecerá a la comunidad académica en general el Diplomado en Negocios Internacionales: Módulo especial de actualización en Zonas Francas.

Que, éste diplomado garantiza el conocimiento requerido en el medio laboral porque fortalece las capacidades y competencias de los profesionales.

Que, la importancia de la temática brindará a los participantes las habilidades exigidas para incursionar en escenarios mundiales y generar desarrollo sostenible de manera prospectiva. Así como, enfrentar los desafíos de la globalización que exigen a las empresas ser altamente competitivas, si quieren permanecer en el mercado.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Que, la Universidad La Gran Colombia tiene como función primordial en la sociedad, generar conocimiento y aportar con ello al desarrollo sostenible y socialmente responsable.

Que, la Universidad reconoce que, para la consecución de los fines institucionales y los objetivos de calidad de sus programas, se promueven espacios de formación práctica con el fin de que el estudiante adquiera conocimientos y adquieran herramientas empresariales que permitan potencializar y desarrollar estrategias efectivas para enfrentar el mercado global, por medio de una adecuada gestión de riesgos en las empresas que realizan negocios con el mundo, aunado a la comprensión de la normatividad aduanera colombiana, el régimen cambiario, la actualización en los INCOTERMSR 2020, y un módulo especial de actualización en ZONAS FRANCAS, normatividad emitida el 15 de marzo de 2021 por el ministerio de Comercio, Industria y Turismo; permeando además procesos de negociación internacional e interculturalidad y contratación internacional.

Que la iniciativa de proponer el *Diplomado en Negocios Internacionales* fue considerada en el Consejo de Facultad según acta número 005 de agosto 29 de 2024 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Que, con fundamento en lo expuesto, los soportes documentales y las consideraciones del Consejo Académico, se

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Diplomado en Negocios Internacionales, en modalidad presencial, que puede ser mediada por las tecnologías de la información y las comunicaciones, para ser ofrecido a la comunidad académica de la Universidad la Gran Colombia y a los interesados en educación continuada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la siguiente estructura del Diplomado en Negocios Internacionales, con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas, seis (6) módulos así:

- Asistencia al diplomado en Negocios Internacionales con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas.

Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
1	• Actualización en régimen cambiario	Ley marco de cambios internacionales	Talleres Diseño de estrategias	20

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
	<ul style="list-style-type: none"> Generalidades del régimen cambiario en Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> Régimen de cambios internacionales Cuentas de compensación Régimen cambiario para usuarios de zonas francas 	<ul style="list-style-type: none"> logísticas y comerciales para la optimización de los flujos de importación y exportación en zonas francas 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Riesgos según la NTC ISO 31000 	<ul style="list-style-type: none"> Principios Marco de referencia Proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres Diseño de estrategias logísticas y comerciales para la optimización de los flujos de importación y exportación en zonas francas 	20
3	<ul style="list-style-type: none"> Actualización en INCOTERMSR 2020. Costos asumidos por las partes de acuerdo con las condiciones de negociación Riesgos asumidos por las partes de acuerdo con las condiciones de negociación 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer Responsabilidades asumidas por las partes de acuerdo con las condiciones de negociación Conocer Responsabilidades asumidas por las partes de acuerdo con las condiciones de negociación Instrumentos de cobertura de riesgo cambiario Simulación de liquidación de Incoterms evaluando escenarios de incertidumbre 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de casos específicos para la aplicación de la normatividad vigente Aplicación y aprovechamiento de incentivos fiscales y arancelarios 	20
4	<ul style="list-style-type: none"> Negociación internacional interculturalidad. Interculturalidad y comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Modelos de negociación internacional Preparación de una negociación asertiva Generalidades de la interculturalidad Interculturalidad y negociación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de casos específicos para la aplicación de la normatividad vigente Aplicación y aprovechamiento de incentivos fiscales y arancelarios 	20

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



Módulo	Desarrollo conceptual	Consultiva-Estudios de caso y Experiencias reales	Producción	Intensidad Horaria
	Contenido	Contenidos	Contenidos	
5	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación Internacional • Contratos Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Características • Función • Validez y Riesgos • Tipos de Contratos 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos específicos para la aplicación de la normatividad vigente 	20
6	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización en ZONAS FRANCAS • Generalidades de las zonas francas 	<ul style="list-style-type: none"> • Reseña histórica • Tipo de zonas francas, usuarios de zonas francas • Normatividad Aduanera en zonas francas, Decreto 278 de 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Diseño de estrategias logísticas y comerciales para la optimización de los flujos de importación y exportación en zonas francas 	20

ARTÍCULO TERCERO: La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Seccional Armenia, será la encargada de ofrecer el Diplomado en Negocios Internacionales, de tramitar ante la Secretaría General las respectivas certificaciones y la entrega de los diplomas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: El documento de la propuesta académica del Diplomado en Negocios Internacionales, que soporta la estructura curricular será el referente para la interpretación o complementación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2024

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Presidente Consejo Académico



LUIS ENRIQUE ABELLO
Secretario Consejo Académico



Proyectó: Yulieth Villada Valencia - Secretaría General Seccional Armenia

Revisó: Contrado De Jesús Álvarez Chogó – Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad
Sandra Milena Juajivoy Enríquez Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad
Gloria Inés Cossío Amézquita – Asesora Rectoría Delegataria